



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos prohibidos en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el del Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, tras realizar los controles pertinentes fueron incautados:

En el Módulo MX1: dos aparatos de telefonía celular con baterías y microchips, una batería, dos cargadores, un elemento punzante y 76 grs. de picadura de marihuana. fueron identificados algunos responsables.

En el Módulo MX2: dos elementos punzantes, dos cargadores de fabricación casera y un cable con USB, hallados en celdas del Pabellón B3. Fueron identificados los responsables.

En el Modulo MD1: tres elementos punzantes, uno hallado en el perímetro externo y los otros dos restantes, en el interior de una celda del Pabellón D2. Con responsable identificado.

Por otra parte, en Río Cuarto, Establecimiento Penitenciario N°6, personal de guardia incautó un aparato de telefonía celular con batería y chip y dos elementos punzantes, que tenía oculto en su ropa interior, un interno alojado en el Pabellón N°6. A su vez, en el sector de ingreso y control de la visita, fueron secuestrados 48 grs. de picadura de marihuana, 18 grs. de cocaína, un cargador de fabricación casera y un aparato de telefonía celular con batería, que llevaba ocultos en su cavidad vaginal, la concubina de un interno alojado en el Pabellón N°7.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje, fueron hallados 71 grs. de picadura e marihuana y 84 grs. de cocaína, en posesión de un interno, cuando regresaba de la fajina. Fueron tomadas las medidas correspondientes.

Además, en el sector de ingreso y control de la visita conyugal, fueron incautados dos comprimidos de Sildenafil, que llevaba oculto en su protector diario, la concubina de un interno alojado en el Pabellón E1. En el mismo sector, al revisar el contenido de una encomienda, personal de requisita secuestró un aparato de telefonía celular con batería, que estaba oculto en un recipiente con dulce de leche. El mismo había sido enviado para un interno alojado en el Pabellón B1.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 5 de enero de 2018